



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/025/2019**, relativa a la **Adquisición de Blancos para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante y **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Los días 9 de octubre, 8 y 12 de noviembre y 9 de diciembre del presente año a través de los memorándum número CASC 998/10/2019, CASC 1095/11/2019, CASC 1116/11/2019 y CASC 1226/12/2019, respectivamente, la Subdirección de Conecalli y la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes solicito a la Dirección Administrativa, la Adquisición de **Blancos para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**.

SEGUNDO.- El objeto de la presente Licitación es la **Adquisición de Blancos para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**, en las cantidades especificaciones y lugar establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las bases. Con la finalidad de garantizar la cobertura de las necesidades individuales de los menores en cuanto a espacio, vestido, alimento, educación, salud, cuidados y esparcimiento durante su estancia en CONECALLI.

TERCERO.- Con fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: **SRMSG/105-12/2019**, **SRMSG/106-12/2019** y **SRMSG/107-12/2019** a los licitantes: **ROSAS LANDA DULCE SUGEY, DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V. y SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

CUARTO.- Se turnaron invitaciones de fecha trece de diciembre de dos mil diecinueve a



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/2425-12/2019** y **DA/2426-12/2019** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco. -----

QUINTO.- El día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión. -----

SEXTO.- El día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.3.3 de las bases, los Licitantes **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., FERVIS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,** entregaron en la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI sus muestras físicas. -----

SÉPTIMO.- Con fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **ROSAS LANDA DULCE SUGEY, DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V. y SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA.** -----

OCTAVO.- El día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve a las nueve horas treinta minutos se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los licitantes: **ROSAS LANDA DULCE SUGEY, DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V. y SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA,** se realizó la revisión documental de manera cuantitativa y posteriormente se realizara de manera cualitativa de las proposiciones técnicas de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA
1	ROSAS LANDA DULCE SUGEY	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

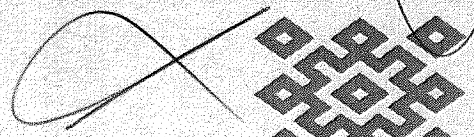
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
3	SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

NOVENO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **ROSAS LANDA DULCE SUGEY, DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V. y SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron de manera cuantitativa con lo solicitado en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose a la revisión de manera cuantitativa de los documentos que lo integran, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA	IMPORTE CON I.V.A
1	ROSAS LANDA DULCE SUGEY	SI CUMPLE	\$1,395,227.12
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$2,037,434.44
3	SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA	SI CUMPLE	\$1,411,398.33

DÉCIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta técnica y la económica fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación para la revisión cualitativa correspondiente a las bases de licitación hasta la emisión del Fallo.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **ROSAS LANDA DULCE SUGEY, DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V. y SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

Proposiciones al área solicitante para le emisión del dictamen técnico correspondiente. ----

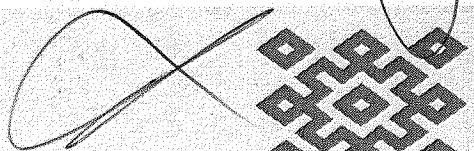
DÉCIMO SEGUNDO.- El día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente con número de Memorándum No. CASC 1258/12/19, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/025/2019**, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente. ----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	ROSAS LANDA DULCE SUGEY	SI CUMPLE
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
3	SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA	SI CUMPLE

DÉCIMO TERCERO.- El día veinte de diciembre del dos mil diecinueve a las doce horas, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico. ----

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA-2424-12-2019**, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/2425-12/2019** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/2426-12/2019** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al presente acto. ----

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la revisión cualitativa de acuerdo a las bases y valorados los aspectos técnicos de la proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, habían cumplido con el punto 7 de las Bases de Licitación: ----





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión cualitativa y documental de acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente: -----

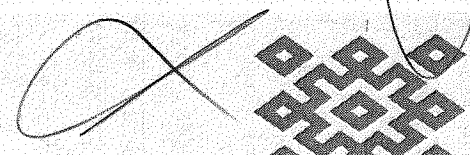
No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	ROSAS LANDA DULCE SUGEY	SI CUMPLE
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
3	SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA	SI CUMPLE

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada de manera cualitativa derivada del acto de apertura de las Proposiciones Económicas de los licitantes que **SI** cumplieron en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta. Las cuales fueron las siguientes: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	ROSAS LANDA DULCE SUGEY	SI CUMPLE	\$1,395,227.12
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$2,037,434.44
3	SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA	SI CUMPLE	\$1,411,398.33

DÉCIMO CUARTO.- La Comisión de la Licitación en base a las Proposiciones Técnicas y Económicas recibidas y al presupuesto base autorizado se **dictamina Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante: **ROSAS LANDA DULCE SUGEY** por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente. -----

DÉCIMO QUINTO.- La Comisión de la Licitación en base a la **Proposición Económica** recibida y aceptada, las cuales se indican a continuación: -----





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	ROSAS LANDA DULCE SUGEY	SI CUMPLE	\$1,395,227.12
2	DISTRIBUIDORA COMERCIAL SERVER, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$2,037,434.44
3	SEGOVIA AZAMAR SANDRA VERANIA	SI CUMPLE	\$1,411,398.33

DICTAMINÓ ACEPTADA las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la del licitante **ROSAS LANDA DULCE SUGEY** con un importe con un subtotal de \$1,202,782.00 (Un millón doscientos dos mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$192,445.12 (Ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.), haciendo un total por la cantidad de \$1,395,227.12 (Un millón trescientos noventa y cinco mil doscientos veintisiete pesos 12/100 M.N.). -----

DÉCIMO SEXTO.- El día veinte de diciembre de dos mil diecinueve se envió a la Subsecretaría de Egresos de SEFIPLAN mediante el Oficio No. **DA/2481-12/19**, escrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, donde se envió los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la **LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)**, en dispositivo de almacenamiento electrónico. -----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La Subsecretaría de Egresos y Subdirección de Evaluación de Inversiones de la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emiten DICTAMEN fundado y motivado, mediante Dictamen No. SEFIPLAN/SSE/01058/2019, donde reconocen el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad involucrados de conformidad con la Normativa Aplicable, Antecedentes y Considerandos del Dictamen Técnico Económico, autorizan la continuación del procedimiento para el desahogo de las etapas subsiguientes, toda vez que la documentación comprobatoria remitida de manera adjunta al Dictamen



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

Técnico Económico, no se aprecian violaciones al principio de legalidad ni incumplimiento de bases o requisitos. -----

SEGUNDO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la **Adquisición de Blancos para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)** a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/025/2019.** -----

TERCERO.- Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la **Adquisición de Blancos para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)** a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/025/2019**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE:** -----

ROSAS LANDA DULCE SUGEY con un importe con un subtotal de \$1,202,782.00 (Un millón doscientos dos mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$192,445.12 (Ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.), haciendo un total por la cantidad de \$1,395,227.12 (Un millón trescientos noventa y cinco mil doscientos veintisiete pesos 12/100 M.N.). -----

PARTIDA	RUBRO	REGIÓN	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
UNICA	1	1	Toalla para baño	Toalla 100 algodón color morado medidas .70 x 1.40	70	Pieza	\$236.00	\$16,520.00
		2		Toalla 100 algodón color azul Hawái medidas .70 x 1.40	70	Pieza	\$236.00	\$16,520.00
		3		Toalla 100 algodón color naranja medidas .70 x 1.40	70	Piezas	\$236.00	\$16,520.00
		4		Toalla 100 algodón color verde limón medidas .70 x 1.40	70	Pieza	\$236.00	\$16,520.00
	2	1	Toalla de baño para bebé	Toalla 100 % algodón con capucha, colores surtidos entre verde limón, azul y amarillo medidas 74 x74 cm.	50	Piezas	\$305.00	\$15,250.00
	3	1	Paño	Paño curvo para eructos colores indistintos, en tela poliéster y algodón	100	Pieza	\$58.48	\$5,848.00
	4	1	Toallita	Toallita para limpiar boca de bebe , 23 x 23 cm. telas algodón y poliéster, colores indistintos	200	Pieza	\$56.00	\$11,200.00
	5	1	Mantel	Mantel rectangular de 1.50 x 2.50 metros, color rojo , en tela tropical mecánico antimanchas	25	Pieza	\$382.00	\$9,550.00
		2		Mantel rectangular de 1.50 x 2.50 metros, color naranja , en tela	25	Pieza	\$382.00	\$9,550.00

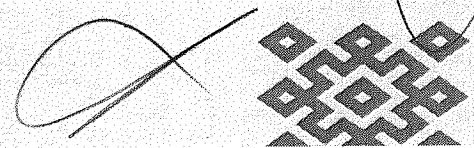


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

		3	tropical mecánico antimanchas	Mantel rectangular de 1.50 x 2.50 metros, color blanco , en tela tropical mecánico antimanchas	25	Pieza	\$382.00	\$9,550.00
		4	tropical mecánico antimanchas	Mantel rectangular de 1.50 x 2.50 metros, color amarillo yema , en tela tropical mecánico antimanchas	25	Pieza	\$382.00	\$9,550.00
6	1	Edredón para cuna	Medida 2.10 x 1.05 con motivos infantiles, 100 % algodón	40	Pieza	\$407.00	\$16,280.00	
7	1	Edrecolcha para cama individual	Individual con motivos infantiles, unisex, 100 algodón, doble vista	40	Pieza	\$640.00	\$25,600.00	
	2		Individual 100 algodón motivos para niños, doble vista	40	Pieza	\$640.00	\$25,600.00	
8	1	Colcha cama individual motivos de niñas	Individual 100 algodón motivos para niñas, doble vista	90	Pieza	\$640.00	\$57,600.00	
9	1	Juego de sábana para cuna medida especial	Medida del colchón 80 x 140 x 15 cm colores pastel, 100 algodón	60	Juego	\$380.00	\$22,800.00	
10	1	Sábana para cama medida especial	Medidas del colchón 60 x 190 x 15 cm. En color beige	30	Juego	\$401.00	\$12,030.00	
	2		Medidas del colchón 80 x 190 x 15 cm. En color beige	50	Juego	\$401.00	\$20,050.00	
11	1	Sábanas individual	Color beige 100 % algodón color beige	40	juego	\$608.00	\$24,320.00	
12	1	Cubre colchón	Composición tejido superior: punto 100% Lyocell Tencel de 100gr/m2. Composición tejido inferior: microfibra perchada de 82gr/m2 poliéster. Lámina: PU poliuretano impermeable y transpirable. Composición faldón: punto 100% de poliéster de 85-90gr/m2. Relleno: fibra hueca siliconada 100% poliéster de 150gr/m2. - Ajustable como una sábana bajera	100	Pieza	\$665.00	\$66,500.00	
13	1	Frazada para cuna	2:10x 1.05 motivos infantiles o tonos pastel, ultra suave, marca sugerida Baby Mink	100	Pieza	\$406.00	\$40,600.00	
14	1	Cobertor individual	cobertor de borrega, individual morivos infantiles o en color pastel	25	Pieza	\$704.00	\$17,600.00	
	2		cobertor de borrega, individual morivos niños o en color azul marino	30	Pieza	\$704.00	\$21,120.00	
	3		cobertor de borrega, individual morivos niñas o en tono pastel	30	Pieza	\$704.00	\$21,120.00	
15	1	Cortina plegable de tela en color indistinto con motivos para cocina. Incluye instalación	ÁREA CUNAS VENTANA (cocina) Medida 1.20 x .58 m	5	Pieza	\$4,102.00	\$20,510.00	
	2		ÁREA CUNAS VENTANA (cocina) Medida .86 x .97 m		Pieza			
	3		ÁREA MATERNAL I VENTANA (cocina) Medida 1.56 x 1.20 m		Pieza			
	4		ÁREA MATERNAL I VENTANA (cocina) Medida .86 x 1.00 m		Pieza			



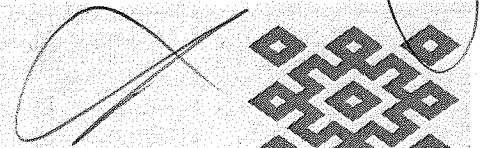


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

	5	: Se indica Áreas en donde se instalarán y medidas de cada ventana.	ÁREA MATERNAL II VENTANA (cocina) Medida 3.50 x 1.17 m		Pieza		
16	1	Cortina plegable de tela en color beige, en poliéster con tejido obscurante retardante al fuego. Incluye instalación : Se indica Áreas en donde se instalarán y medidas de cada ventana.	ÁREA CUNAS VENTANA (dormitorio) Medida 4.36 x 1.68 m	64	Pieza	\$4,129.00	\$264,256.00
	2		ÁREA CUNAS VENTANA (dormitorio) Medida 1.70 x .97 m		Pieza		
	3		ÁREA CUNAS VENTANA (bañera) (indispensable porque les entra el frío cuando los bañan) Medida .97 x 1.00 m		Pieza		
	4		ÁREA CUNAS VENTANA (bañera) (indispensable porque les entra el frío cuando los bañan) Medida .97 x 1.00 m		Pieza		
	5		ÁREA CUNAS VENTANA (tele) Medida 1.70 x .97 m		Pieza		
	6		ÁREA CUNAS VENTANA (tele) Medida 1.70 x .97 m		Pieza		
	7		ÁREA CUNAS VENTANA (gateo/ tapete) Medida 3.38 x 2.16 m		Pieza		
	8		ÁREA CUNAS VENTANA (a patio) Medida 3.40 x 2.16 m		Pieza		
	9		ÁREA CUNAS VENTANA 11 (patio) Medida .40 x 1.40 x 4.90 x 4.97 m. altura x altura x base x base superior.		Pieza		
	10		ÁREA CUNAS VENTANA 12 (ARRIBA DE LA VENTANA 11) Medida .64 x 1.38 x 4.75 x 4.82 m. altura x altura x base x base superior.		Pieza		
	11		ÁREA MATERNAL I VENTANA (dormitorio) Medida 3.39 x 1.67 m		Pieza		
	12		ÁREA MATERNAL I VENTANA (dormitorio) Medida 1.70 x .97 m		Pieza		
	13		ÁREA MATERNAL I VENTANA (dormitorio) Medida 1.70 x .97 m		Pieza		
	14		ÁREA MATERNAL I VENTANA (regadera) Medida 2.90 x .98 m		Pieza		
	15		ÁREA MATERNAL I VENTANA (vestidor) Medida 1.12 x .97 m		Pieza		
	16		ÁREA MATERNAL I VENTANA PASILLO Medida .65 x 1.40 x 4.80 x 4.87 m. altura x altura x base x base superior.		Pieza		
	17		ÁREA MATERNAL II VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.65 m OPACA		Pieza		
	18		ÁREA MATERNAL II VENTANA (dormitorio) Medida 1.99 x 1.65 m OPACA		Pieza		
	19		ÁREA MATERNAL II VENTANA (dormitorio) Medida 2.01 x 1.92 m		Pieza		



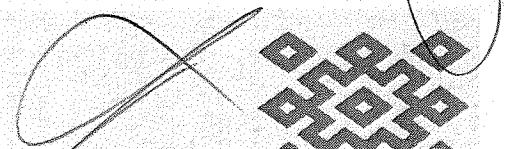


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

		OPACA		
20		ÁREA MATERNAL II VENTANA (dormitorio) Medida 2.00 x 1.90 m	Pieza	
		OPACA		
21		ÁREA NIÑAS I VENTANA (Junto cuarto de ropa) Medida .81 x 1.91 m	Pieza	
22		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
23		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
24		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
25		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
26		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
27		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
28		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
29		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
30		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida .80 x 1.60 m	Pieza	
31		ÁREA NIÑAS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.20 x 1.20 m	Pieza	
32		ÁREA NIÑAS I VENTANA (sala) Medida 3.00 x 1.76 m	Pieza	
33		ÁREA NIÑAS I VENTANA (sala) Medida 4.00 x 1.75 m	Pieza	
34		ÁREA NIÑAS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.66 m	Pieza	
35		ÁREA NIÑAS II VENTANA (dormitorio) Medida 2.00 x 1.76 m	Pieza	
36		ÁREA NIÑAS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.11 x 1.43 m	Pieza	
37		ÁREA NIÑAS II VENTANA (dormitorio) Medida 2.00 x 1.89 m	Pieza	
38		ÁREA NIÑAS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.89 m	Pieza	
39		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.89 m	Pieza	
40		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.99 x 1.99 m	Pieza	
41		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.10 x 1.42 m	Pieza	
42		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 2.00 x .65 m	Pieza	
43		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.90 m	Pieza	
44		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.99 x 1.90 m	Pieza	
45		ÁREA NIÑOS I VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.66 m	Pieza	
46		ÁREA NIÑOS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.90 m	Pieza	



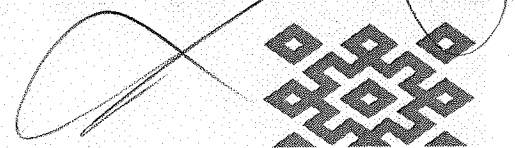


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

	47		ÁREA NIÑOS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.99 x 1.90 m		Pieza		
	48		ÁREA NIÑOS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.98 x 1.66 m		Pieza		
	49		ÁREA NIÑOS II VENTANA (dormitorio) Medida 1.99 x 1.65 m		Pieza		
	50		ÁREA NIÑOS II VENTANA (dormitorio) Medida 2.38 x .89 m		Pieza		
	51		ÁREA SALA ENTRE ÁREAS NIÑOS, NIÑAS Y MATERNAL VENTANA (sala / tv) Medida 2.93 x 1.60 m		Pieza		
	52		ÁREA SALA ENTRE ÁREAS NIÑOS, NIÑAS Y MATERNAL VENTANA (sala / tv) Medida 2.90 x 1.58 m		Pieza		
	53		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD I VENTANA (dormitorio) Medida 3.00 x 1.50 m		Pieza		
	54		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD I VENTANA (psicología/ convivencia) Medida 3.00 x 1.50 m		Pieza		
	55		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD I VENTANA (guarda ropa) Medida 1.50 x 1.50 m		Pieza		
	56		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD I VENTANA (guarda ropa) Medida 1.50 x 1.50 m		Pieza		
	57		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD II VENTANA (comedor) Medida 3.00 x 1.50 m		Pieza		
	58		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD II VENTANA (odontología) Medida 2.95 x 1.50 m		Pieza		
	59		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD II VENTANA (dormitorio) Medida 2.95 x 1.50 m		Pieza		
	60		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD II VENTANA (dormitorio) Medida 3.00 x 1.50 m		Pieza		
	61		ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD II VENTANA (guarda ropa) Medida 3.00 x 1.50 m		Pieza		
	62		ÁREA MEDICA VENTANA Medida 1.95 x 1.25 m		Pieza		
	63		ÁREA FARMACIA VENTANA Medida 1.95 x 1.25 m		Pieza		
17	1	Cortinero	Cortinero reforzado para uso rudo, para ventanal de 3 metros	1	Pieza	\$690.00	\$690.00
	2		Cortinero reforzado para uso rudo, para ventanal de 4 metros	1	Pieza	\$700.00	\$700.00
	3		Cortinero reforzado de uso rudo, para ventanas 60 centímetros	2	Pieza	\$735.00	\$1,470.00
18	1	Colchón	Colchón individual firmeza ortopédica, tela tipo Jacquard, Tecnología never-turn.	80	Pieza	\$3,075.00	\$246,000.00
	2		Colchón para cuna relleno espuma de poliuretano de alta densidad medidas 113x121 cms.	1	Pieza	\$2,842.00	\$2,842.00





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

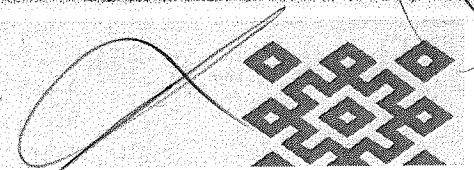
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g) no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz. -----

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II. -----

TERCERO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente. -----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/025/2019, relativa a la Adquisición de Blancos para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)** firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve. -----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de Ciudad Asistencial
CONECALLI y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

